



ACTA NÚMERO 121  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
07 DE AGOSTO DEL 2024

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día miércoles 07 - siete de agosto del año 2024, dos mil veinticuatro, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valdez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

- |                         |                                    |
|-------------------------|------------------------------------|
| Primera Regidora        | Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.  |
| Segundo Regidor         | Placido Antonio Hernández.         |
| Tercera Regidora        | Esmeralda Llanes Martínez.         |
| Cuarto Regidor          | Javier Torres Martínez.            |
| Quinta Regidora         | Esmeralda Concepción Silva Ponce.  |
| Sexto Regidor           | Eroldo Enriquez Terán.             |
| Séptima Regidora        | Fabiola Manuela Cruz Ramírez.      |
| Octavo Regidor          | José Manuel Ledezma Gómez.         |
| Novena Regidora         | María Carolina Flores Rojas.       |
| Décimo Regidor          | Luis Armando Treviño Rosales.      |
| Décima Primera Regidora | Erika del Carmen González Obregón. |
| Décima Segunda Regidora | Cruz Mireya Cardona Hernández.     |
| Síndica Primera         | María Luisa Silva Jaramillo.       |
| Síndico Segundo         | Ernesto Aaron Gutiérrez Galván.    |

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 33, 34, 35, 36 fracción II demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

*Esmeralda Silva*  
*Caro Nem. v. r. z*  
*Fabiola*



- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la petición de licencia para ausentarse en forma definitiva y/o renuncia al cargo de Presidente Municipal, presentado por el C. Carlos Alberto Guevara Garza, que será efectivo a partir del día 27 de agosto del 2024, solicitando se declare como causa justificada, que al asumir el cargo de Diputado Federal electo por el Séptimo Distrito Electoral del Estado de Nuevo León a partir del día 01 de septiembre del 2024, será incompatible con el cargo de Presidente Municipal que actualmente ostenta por lo cual se separe en forma definitiva de este último.
- IV. Designación de entre los miembros del Ayuntamiento, respetando el origen partidista de a quien deba de encargarse del despacho de la Presidencia Municipal contando con todas las atribuciones que las disposiciones jurídicas dispongan para el Presidente Municipal hasta en tanto rinda protesta de ley el Presidente Municipal Sustituto que deberá ser designado por el Congreso del Estado de Nuevo León.
- V. Discusión y aprobación en su caso de la propuesta al Congreso del Estado de Nuevo León para que el encargado del despacho de la Presidencia Municipal pueda ser designado como Presidente Municipal Sustituto dado el corto lapso de tiempo que existe entre ambas designaciones y en harás de buscar una mejor eficiencia administrativa.
- VI. Clausura de la sesión.

*[Handwritten signature]*

*Esmeralda Silva*

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pasar lista de asistencia. Acto Seguido y por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a tomar lista de asistencia validando la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures]*

*Hoja 2 de 17 Del Acta 121 de fecha 07 de agosto del 2024.*

*[Handwritten signatures]*

*022 Nam. 112  
Fabiana*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por lo que se valida la existencia del quórum legal. Acto seguido se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día. Acto seguido, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido, al término de la lectura del orden del día y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día; acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día. Recogiendo el sentido de la votación, el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso, de la petición de licencia para ausentarse en forma definitiva y/o renuncia al cargo de Presidente Municipal, presentado por el C. Carlos Alberto Guevara Garza, que será efectivo a partir del día 27 de agosto del 2024, solicitando se declare como causa justificada, que al asumir el cargo de Diputado Federal electo por el Séptimo Distrito Electoral del Estado de Nuevo León a partir del día 01 de septiembre del 2024, será incompatible con el cargo de Presidente Municipal que actualmente ostenta por lo cual se separe en forma definitiva de este último.

*[Handwritten signature]*

*cur Ham.rrz  
Fabiola*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Esmeralda Silva*

*mv*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



Acto seguido el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, para presentar el actual punto del orden del día, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, de lectura del oficio no. PM/MG/113/2024 de fecha 30 de julio del 2024.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza da lectura del oficio no. PM/MG/113/2024 de fecha 30 de julio del 2024 signado por el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza en los términos siguientes:

Honorables Miembros de Cabildo:  
**P R E S E N T E S .**

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su parte conducente, el 175 y demás relativos aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como el artículo 60 último párrafo y demás relativos y aplicable de la ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me dirijo ante ustedes a fin de solicitar licencia para mi retiro en forma definitiva con causa justificada (asumir el cargo de Diputado Federal para el séptimo Distrito electoral del Estado de nuevo león a partir del día primero de septiembre del presente año) del cargo de Presidente Municipal de García, Nuevo León.

La justificación de mi solicitud se basa en que en las elecciones próximas pasadas contendí por la alianza "Sigamos haciendo Historia, integrada por el partido verde -morena -partido del trabajo para el cargo de Diputado Federal por el séptimo Distrito Electoral del Estado de Nuevo León obteniendo el triunfo para dicho cargo entregándome la constancia correspondiente que me acredita como tal para asumir el cargo a partir del día primero de septiembre del presente año, por lo que este puesto sería incompatible con el que actualmente ocupo como Presidente Municipal de García, Nuevo León, solicitando que sea considerada y calificada como causa justificada por este H. Cabildo.

La licencia solicitada deberá surtir sus efectos a partir del día 27 de agosto del presente año debiendo designarse oportunamente dentro de los miembros de este

*Hoja 4 de 17 Del Acta 121 de fecha 07 de agosto del 2024.*

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Emmeralda Silva' written vertically.*

*Handwritten signature in blue ink on the left margin.*

*Handwritten initials in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signatures in blue ink at the bottom left.*

*Handwritten signatures in blue ink at the bottom right.*



Ayuntamiento respetando el origen partidista la persona que deba encargarse del Despacho de la Presidencia Municipal a partir del 27 de agosto del 2024 con todas las atribuciones que las disposiciones jurídicas dispongan para el presidente municipal hasta en tanto rinda protesta el Presidente Municipal sustituto que deberá ser designado por el Congreso de Estado en los términos de lo señalado en la parte final del artículo 60 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Aprovecho la oportunidad para agradecer el apoyo y colaboración de todos ustedes que en el desempeño de todas sus funciones y demás actividades me apoyaron para el logro de los objetivos que nos trazamos en esta administración. Haciendo extensivo este agradecimiento todo el equipo de la Administración Pública y en general a todas las personas que me apoyaron a lo largo de estas dos administraciones sin los cuales no hubiera sido posible todo lo que se ha logrado en beneficio de los ciudadanos de García, Nuevo León.

Agradeciendo su atención y aprobación a esta solicitud, reitero a ustedes las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

.....rubrica.....

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza otorga el uso de la voz a los miembros del ayuntamiento para la discusión respectiva del presente punto del orden del día.

Acto seguido hace uso de la voz el C. Síndico Segundo, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván comentando lo siguiente: simplemente desearle éxito en su nuevo cargo sabemos que va hacer mucho por el municipio.

Acto seguido hace uso de la voz el C. Cuarto Regidor, Javier Torres Martínez comentando lo siguiente: simplemente agradecerle por el apoyo incondicional yo creo que cada uno reconocemos el trabajo que ha realizado.

Acto seguido hace uso de la voz el C. Sexto Regidor, Eroldo Enríquez Terán comentando lo siguiente: igual me solidarizo con mis compañeros haciendo

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*



extensivo mis mejores deseos a sus intereses personales por el bien de trabajar por el municipio sabemos que vas hacer un gran papel, lo digo con conocimiento de causa porque aquí demostraste buen trabajo en tus dos administraciones y es un honor compartir, trabajar con todos ustedes de la mano por el avance de la ciudad los mejores de sus éxitos a su persona y a seguir trabajando por García.

Acto seguido hace uso de la voz el C. Tercera Regidora, Esmeralda Llanes Martínez comentando lo siguiente: le deseo mucho éxito Lic. es gente muy trabajadora y sé que seguirá trabajando por García y le agradezco todo el apoyo.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza en uso de la voz al no existir más intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García someta a votación el presente punto del orden del día, conforme a los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Se aprueba la solicitud para ausentarse en forma definitiva y/o renunciar al cargo de presidente municipal, presentado por el C. Carlos Alberto Guevara Garza, que será efectivo a partir del día 27 de agosto del 2024.

**SEGUNDO.-** Se declara como causa justificada, que al asumir el cargo de diputado federal electo por el séptimo distrito electoral del estado de nuevo león a partir del día 01 de septiembre del 2024, será incompatible con el cargo de presidente municipal que actualmente ostenta por lo cual se separe en forma definitiva de este último.

**TERCERO.-** Se instruye a los representantes legales del municipio de García, Nuevo León, enviarse al Congreso del Estado de Nuevo León el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

Hoja 6 de 17 Del Acta 121 de fecha 07 de agosto del 2024.

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
 - Top: A large scribble.  
 - Middle: A signature.  
 - Below: "Cmo Nam. va Tabiolo"  
 - Further down: "Esm. Silva"  
 - Bottom: "Emilio G." and other illegible signatures.

*Handwritten signature on the left margin.*



**CUARTO.-** Se instruye a los representantes legales del municipio de García, Nuevo León la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal Oficial.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García comenta que toda vez que se trata de la aprobación de ausentarse en forma definitiva o renunciar al cargo de Presidente Municipal la votación será de forma nominal, por lo que esta se hará mencionando su nombre completo, cargo y el sentido de su voto, comenzando por la primera regidora; recogiendo el sentido del voto de cada miembro del Ayuntamiento resultando de la siguiente manera:

Primera Regidora	Mariana Lizbeth Vallejo Olivares	A Favor
Segundo Regidor	Placido Antonio Hernández	A Favor
Tercera Regidora	Esmeralda Llanes Martínez	A Favor
Cuarto Regidor	Javier Torres Martínez	A Favor
Quinta Regidora	Esmeralda Concepción Silva Ponce	A Favor
Sexto Regidor	Eroldo Enríquez Terán	A Favor
Séptima Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez	A Favor
Octavo Regidor	José Manuel Ledezma Gómez	A Favor
Novena Regidora	María Carolina Flores Rojas	A Favor
Décimo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales	A Favor
Décima Primera Regidora	Erika del Carmen González Obregón	A Favor
Décima Segunda Regidora	Cruz Mireya Cardona Hernández	A Favor
Síndica Primera	María Luisa Silva Jaramillo	A Favor.
Síndico Segundo	Ernesto Aarón Gutiérrez Galván	A Favor.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García informa al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza que el sentido de la votación da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día relativo a la designación de entre los miembros del Ayuntamiento, respetando el origen partidista de a quien deba de encargarse del despacho de la Presidencia Municipal contando con todas las

*Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Cruz Ramirez' and 'Fabiola Cruz'.*

*Handwritten signature 'Esmeralda Silva' written vertically on the left side of the table.*



atribuciones que las disposiciones jurídicas dispongan para el Presidente Municipal hasta en tanto rinda protesta de ley el Presidente Municipal Sustituto que deberá ser designado por el Congreso del Estado de Nuevo León.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, para desahogar el actual punto del orden del día, le otorga el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, comenta que en lo que respecta al presente punto del orden del día se le otorga el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento, para que alguien proponga a un miembro del Ayuntamiento respetando el origen partidista y en base a ello se ponga a consideración del resto de los miembros del Ayuntamiento el cual se llevara a cabo el sentido del voto en forma nominal y conforme artículo 67 fracción II y 69 fracción IV por lo cual cada miembro del Ayuntamiento al decir su nombre dirá su nombre completo, el número de regidor o síndico y el sentido de su voto y se abstendrá de votar la persona que está siendo propuesta para el cargo de Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, por lo cual cede el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento.

Acto seguido hace uso de la voz el C. Cuarto Regidor, Javier Torres Martínez comentando que propone al C. Síndico Segundo, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, propuesta que es secundada por el resto de los integrantes del Ayuntamiento.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, someta a votación de los miembros del Ayuntamiento, designar al C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, Síndico Segundo como Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de García, Nuevo León a propuesta presentada de uno de los miembros del Ayuntamiento de García, Nuevo León, el C. Cuarto Regidor, Javier Torres Martínez y secundada por el resto de los integrantes del Ayuntamiento quien se encargara del despacho de la Presidencia Municipal, surtiendo sus efectos a partir del día 27 de agosto del 2024, contando con todas las atribuciones que las disposiciones jurídicas dispongan para el Presidente Municipal hasta en tanto rinda Protesta de Ley el Presidente Municipal Sustituto que deberá ser designado por el Congreso

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature and notes in blue ink on the left margin]*



del Estado de Nuevo León, lo anterior con fundamento en el artículo 60 último párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, conforme a los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Se aprueba la designación del C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, Sindico Segundo, como Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de García, Nuevo León surtiendo sus efectos a partir del día 27 de agosto del 2024, contando con todas las atribuciones que las disposiciones jurídicas dispongan para el Presidente Municipal hasta en tanto rinda Protesta de Ley el Presidente Municipal Sustituto que deberá ser designado por el Congreso del Estado de Nuevo León, lo anterior con fundamento en el artículo 60 último párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDO.-** Se instruye a los representantes legales del municipio de García, Nuevo León, enviarse al Congreso del Estado de Nuevo León el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**TERCERO.-** Se instruye a los representantes legales del municipio de García, Nuevo León la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal Oficial.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García por instrucciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza al no existir intervención alguna por parte de los miembros del Ayuntamiento somete a votación de los miembros del Ayuntamiento los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Se aprueba la designación del C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, Sindico Segundo, como Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de

Hoja 9 de 17 Del Acta 121 de fecha 07 de agosto del 2024.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature and name 'Esmeralda Silva' in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]*



García, Nuevo León surtiendo sus efectos a partir del día 27 de agosto del 2024, contando con todas las atribuciones que las disposiciones jurídicas dispongan para el Presidente Municipal hasta en tanto rinda Protesta de Ley el Presidente Municipal Sustituto que deberá ser designado por el Congreso del Estado de Nuevo León, lo anterior con fundamento en el artículo 60 último párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDO.-** Se instruye a los representantes legales del municipio de García, Nuevo León, enviarse al Congreso del Estado de Nuevo León el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**TERCERO.-** Se instruye a los representantes legales del municipio de García, Nuevo León la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal Oficial.

Ahora bien en razón de que debe ser aprobado por mayoría absoluta, la votación será de forma nominal, por lo que esta se hará mencionando su nombre completo, cargo y el sentido de su voto, comenzando por la primera regidora. recogiendo el sentido del voto de cada miembro del Ayuntamiento resultando de la siguiente manera:

Primera Regidora	Mariana Lizbeth Vallejo Olivares	A Favor
Segundo Regidor	Placido Antonio Hernández	A Favor
Tercera Regidora	Esmeralda Llanes Martínez	A Favor
Cuarto Regidor	Javier Torres Martínez	A Favor
Quinta Regidora	Esmeralda Concepción Silva Ponce	A Favor
Sexto Regidor	Eroldo Enríquez Terán	A Favor
Séptima Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez	A Favor
Octavo Regidor	José Manuel Ledezma Gómez	A Favor
Novena Regidora	María Carolina Flores Rojas	A Favor
Décimo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales	A Favor
Décima Primera Regidora	Erika del Carmen González Obregón	A Favor
Décima Segunda Regidora	Cruz Mireya Cardona Hernández	A Favor

Hoja 10 de 17 Del Acta 121 de fecha 07 de agosto del 2024.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Cruz Mireya Cardona Hernández*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Esmeralda Silva*

*[Handwritten signature]*



Síndica Primera  
Presidente Municipal

María Luisa Silva Jaramillo  
Carlos Alberto Guevara Garza

A Favor  
A Favor

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García informa al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza que el sentido de la votación da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, del acuerdo antes citado, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día relativo a la discusión y aprobación en su caso de la propuesta al Congreso del Estado de Nuevo León para que el Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal pueda ser designado como Presidente Municipal Sustituto dado el corto lapso de tiempo que existe entre ambas designaciones y en harás de buscar una mejor eficiencia administrativa.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, para desahogar el actual punto del orden del día, le otorga el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García para que apertura a la discusión del mismo.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, comenta que en lo que respecta al presente punto se busca a través de los representantes legales del municipio se proponga remitir al Congreso del Estado de Nuevo León Septuagésima Sexta Legislatura, un oficio donde se informe al Congreso respecto de la ausencia definitiva y/o renuncia que surtirá efectos a partir del 27 de agosto del 2024 del C. Carlos Alberto Guevara Garza al cargo de Presidente Municipal aprobado por este Ayuntamiento así como de la designación del C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván actualmente Sindico Segundo como Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal así mismo una petición al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León para designar como Presidente Municipal Sustituto al Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de García, Nuevo León C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, Sindico Segundo para que dado el corto lapso de tiempo que existe entre ambas designaciones y en harás de buscar una mejor eficiencia administrativa, el Congreso apruebe nuestra petición y estar en posibilidad de concluir el periodo constitucional de gobierno 2021-2024.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*  
Cruz Ramirez  
Fabio  
E  
F  
E

*[Handwritten signature]*  
m/r  
Esmeralda Silva



Acto continuó el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, de no existir dudas, aclaraciones, intervenciones o discusión alguna por parte de los miembros del Ayuntamiento someta a votación de los miembros del Ayuntamiento los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueba formular y suscribir oficio por parte de los representantes legales del municipio de García, Nuevo León, informando al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León de la aprobación, por parte de este H. Ayuntamiento, de la solicitud para ausentarse en forma definitiva y/o renuncia al cargo de Presidente Municipal, del C. Carlos Alberto Guevara Garza, mismo que será efectivo a partir del día 27 de agosto del 2024, en razón de ser declarado por el H. Ayuntamiento de García, Nuevo León como causa justificada, que al asumir el cargo de diputado federal electo por el séptimo distrito electoral del Estado de Nuevo León a partir del día 01 de septiembre del 2024, será incompatible con el cargo de Presidente Municipal que actualmente ostenta por lo cual se separa en forma definitiva de este último.

**SEGUNDO.-** Se aprueba informar al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, dentro del oficio citado en el acuerdo primero que este H. Ayuntamiento, aprobó la designación como del Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal al C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, actualmente Sindico Segundo surtiendo sus efectos a partir del día 27 de agosto del 2024, contando con todas las atribuciones que las disposiciones jurídicas dispongan para el Presidente Municipal hasta en tanto rinda Protesta de Ley el Presidente Municipal Sustituto que deberá ser designado por el Congreso del Estado de Nuevo León, lo anterior con fundamento en el artículo 60 último párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**TERCERO.-** Se aprueba que dentro del oficio citado en el acuerdo primero se peticiona al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, una solicitud consistente en que designe como Presidente Municipal Sustituto al Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de García, Nuevo León, C. Ernesto Aarón

Hoja 12 de 17 Del Acta 121 de fecha 27 de agosto del 2024.

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
Cruz Nam. 1/22  
Zab. 8/10  
Del  
E  
García

*Handwritten signature:* Esmeralda Silva

*Handwritten initials:* mk

*Handwritten signatures:* [Signature]

*Handwritten signatures:* [Signature]

*Handwritten signature:* [Signature]



Gutiérrez Galván, para que dado el corto lapso de tiempo que existe entre ambas designaciones y en harás de buscar una mejor eficiencia administrativa, el Congreso apruebe nuestra petición y estar en posibilidad de concluir el periodo Constitucional de Gobierno 2021-2024.

**CUARTO.-** Se instruye a los representantes legales del municipio de García, Nuevo León, enviarse al Congreso del Estado de Nuevo León el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**QUINTO.-** Se instruye a los representantes legales del municipio de García, Nuevo León la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal Oficial.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García al no existir dudas, aclaraciones, intervención o discusión alguna por parte de los miembros del Ayuntamiento, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza somete a votación del pleno los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueba formular y suscribir oficio por parte de los representantes legales del municipio de García, Nuevo León, informando al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León de la aprobación, por parte de este H. Ayuntamiento, de la solicitud para ausentarse en forma definitiva y/o renuncia al cargo de Presidente Municipal, del C. Carlos Alberto Guevara Garza, mismo que será efectivo a partir del día 27 de agosto del 2024, en razón de ser declarado por el H. Ayuntamiento de García, Nuevo León como causa justificada, que al asumir el cargo de diputado federal electo por el séptimo distrito electoral del Estado de Nuevo León a partir del día 01 de septiembre del 2024, será incompatible con el cargo de Presidente Municipal que actualmente ostenta por lo cual se separa en forma definitiva de este último.

**SEGUNDO.-** Se aprueba informar al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, dentro del oficio citado en el acuerdo primero que este H. Ayuntamiento, aprobó la designación como del Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal al C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, actualmente Sindico Segundo

Hoja 13 de 17 Del Acta 121 de fecha 07 de agosto del 2024.

*[Handwritten signatures]*

*cu2 Ramirez  
Zabala*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Esmeralda Silva*

*ml*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



surtiendo sus efectos a partir del día 27 de agosto del 2024, contando con todas las atribuciones que las disposiciones jurídicas dispongan para el Presidente Municipal hasta en tanto rinda Protesta de Ley el Presidente Municipal Sustituto que deberá ser designado por el Congreso del Estado de Nuevo León, lo anterior con fundamento en el artículo 60 último párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**TERCERO.-** Se aprueba que dentro del oficio citado en el acuerdo primero se peticiona al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, una solicitud consistente en que designe como Presidente Municipal Sustituto al Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de García, Nuevo León, C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que dado el corto lapso de tiempo que existe entre ambas designaciones y en harás de buscar una mejor eficiencia administrativa, el Congreso apruebe nuestra petición y estar en posibilidad de concluir el periodo Constitucional de Gobierno 2021-2024.

**CUARTO.-** Se instruye a los representantes legales del municipio de García, Nuevo León, enviarse al Congreso del Estado de Nuevo León el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**QUINTO.-** Se instruye a los representantes legales del municipio de García, Nuevo León la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal Oficial.

Acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza somete a votación del pleno el Acuerdo antes citado, recogiendo el sentido de la votación, el cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 16:50 dieciséis horas con cincuenta minutos del mismo

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*cmz*

*[Handwritten signature]*

*Esmeralda Silva*

*ml.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**García**

SOMOS FAMILIA | 2021-2024



día 07 siete de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MARIANA LIZBETH VALLEJO  
OLIVARES  
PRIMERA REGIDORA**

**PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ  
SEGUNDO REGIDOR**

**ESMERALDA LLANÉS MARTÍNEZ  
TERCERA REGIDORA**

**JAVIER TORRES MARTÍNEZ  
CUARTO REGIDOR**

**Esmeralda Silva  
ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA  
PONCE  
QUINTA REGIDORA**

**EROLDO ENRIQUEZ TERÁN  
SEXTO REGIDOR**

*Hoja 15 de 17 Del Acta 121 de fecha 07 de agosto del 2024.*



*cruz Ramirez  
Fabiola*

**FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ  
SÉPTIMA REGIDORA**

**JOSE MANUEL LEDEZMA GÓMEZ  
OCTAVO REGIDOR**

**MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS  
NOVENA REGIDORA**

**LUIS ARMANDO TREVINO ROSALES  
DÉCIMO REGIDOR**

**ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ  
OBREGÓN  
DECIMA PRIMERA REGIDORA**

**CRUZ MIREYA CARDONA  
HERNANDEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

*M<sup>te</sup> Luisa Silva*

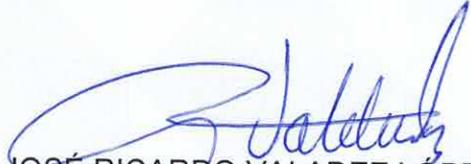
**MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO  
SINDICA PRIMERA**

**ERNESTO AARON GUTÉRREZ  
GALVÁN  
SINDICO SEGUNDO**

*Esmeralda Silva*

*Hoja 16 de 17 Del Acta 121 de fecha 07 de agosto del 2024.*



  
**JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ**  
**SECRETARIO DE TESORERÍA,**  
**FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**MUNICIPAL**

  
**ISMAEL GARZA GARCÍA**  
**SECRETARIO DEL**  
**AYUNTAMIENTO**





  
Esmeralda Silva











  
cur cur nam.vn  
Fabiola

*Hoja 17 de 17 Del Acta 121 de fecha 07 de agosto del 2024.*